



82489

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. JUAN Y D. JOSÉ CASAMADA BIOSCA, de nacionalidad ESPAÑOLA, residentes en Tarrasa (Barcelona) San Francisco, 39 por: "MESA PLEGABLE PERFECCIONADA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El nuevo Modelo que se quiere patentar y cuya descripción, en lo que tiene de esencial, es objeto de ésta Memoria, consiste en una mesa plegable perfeccionada en el sentido de reducir hasta el máximo su volumen y ajustar sus dimensiones, 5.- una vez plegada, a las de un alojamiento previamente establecido, como, por ejemplo, un determinado espacio de tal o cual coche concreto u otros lugares por el estilo con la finalidad de adaptar sus condiciones a las de determinados medios de transporte.

Consiste esencialmente el nuevo Modelo en una mesa 10.- plegable cuyas dimensiones totales una vez plegada son las de un prisma recto rectangular de largo y ancho correspondientes a unas medidas previamente establecidas y de grueso también predeterminado en forma general de caja que al abrirse por su mitad queda formando la parte superior de la mesa por la disposición adyacente 15.- te de las dos mitades dichas y en que las patas de sustentación e incluso las sillas para utilización de la mesa van alojadas mitad y mitad en cada una de las medias cajas dichas.



82489

- Ello se consigue mediante la construcción de los medios de unión y sustentación a partir de tubos de gran resistencia y la de los asientos y parte superior de la mesa mediante tableros de poco grueso y dando a las piezas de sustentación dimensiones correspondientes a las de los huecos que quedan entre los tableros de la mesa y sillas y sus marcos respectivos, para lo cual las patas y piezas que por exigencias de utilización resultarían demasiado largas, se acortarán mediante la disposición de sus largueros en forma telescópica de manera que una vez plegado dicho tipo de enlace la dimensión corresponda a la mínima que pueda tener para que sea posible el plegado y que desplegado cada larguero telescópico hasta la dimensión máxima que se quiera alcanzar pueda fijarse esta posición mediante unos punzones salientes de piezas intermedias que les servirán de alojamiento accionables; a voluntad para liberar las piezas que fijan, mediante gatillos manuales solidarios de dichos punzones de fijación.
- 20.-
25.-
30.-

- Aunque cualquier modelo de mesa plegable que se ajuste a las condiciones dichas -aunque varíen sus demás circunstancias- debe considerarse comprendido dentro de los límites de la invención y por lo tanto el nuevo Modelo de Utilidad queda ya suficientemente descrito con lo dicho, para mayor claridad, sin que ello signifique restricción alguna en la protección legal solicitada y únicamente a título de ejemplo, en lo que sigue y en los planos adjuntos nos referiremos a un caso muy concreto de realización práctica e industrialización del nuevo Modelo.
- 35.-
40.-

- En la figura primera se representa el conjunto de una mesa plegable, (con cuatro sillas para su utilización) cuya construcción y disposición se ajustan por completo a los principios del Modelo que describimos y en ella, se vé la caja general que ha de contener al conjunto plegado y que se halla constituida por las dos mitades -1- y -2- y cuyas caras planas
- 45.-



forman una vez abierto y desplegado el conjunto la parte su-

50.- periot de la mesa tal como aparece en la figura.

A dicha mesa van unidas cuatro sillas -3-....-3- me-
diante unos largueros articulados de fijación -5-...-5-, cuyas si-
llas se apoyan para su uso en patas desplegables telescópicamente
-4-.....-4- que quedan fijas mediante pàlancas articuladas de suje-
55.- ción -6-....-6- y cuya rigidez se mantiene gracias al dispositivo
descrito y cuyo detalle de disposición y funcionamiento queda ple-
namente descrito en la figura segunda.

En dicha figura segunda se describe gráficamente la
disposición adoptada segun nuestro Modelo de patas con enlace te-
60.- lescópico y así vemos las sillas -3-, con sus marcos tubulares -7-
solidarios de otros tubos -8-, -8- que por giro de los tubos -7-
quedaran alojados exactamente debajo de los tableros -3- y a los que
se enlazan otros tubos -9-, -9- solidarios de los piés o bases -10-
los cuales una vez salidos de su alojamiento telescópico, se fijan
65.- por los punzones de sujeción -11-, -11- accionados por los muelles
-13- y accionables en sentido contrario para su liberación mediante
unos gatillos manuaes -12-, -12- en la forma antes descrita.

Se vé que por enchufe de los tubos -9-....-9-, plegado
posterior de los tubos -8-....-8- y plegado de los tubos articu-
70.- lados -5-....-5- las patas quedaran alojadas dentro del marco
de su correspondiente silla y luego cada una de éstas en la parte
correspondiente de la caja general que forma la mesa, con lo que
el conjunto no tendrá mas dimensiones, que las externas de dicha
caja una vez cerrada.

75.- No alteraran la esencialidad de éste Modelo aquellas
circunstancias de tamaño, forma y materiales empleados que no
modifiquen esencialmente el objeto del Modelo descrito.

NOTA:



Este Modelo se caracteriza por:

82489

- 80.- 1ª - Mesa plegable perfeccionada, cuyas dimensiones totales una vez plegada son las de un prisma recto rectangular de largo y ancho correspondientes a unas medidas previamente establecidas y de grueso tambien predeterminado en forma general de caja que al abrirse por su mitad queda formando la parte superior de la mesa por la disposición adyacente de las dos mitades dichas y en que las patas de sustentación e incluso las sillas para utilizacion de la mesa van alojadas mitad y mitad en cada una de las medias cajas dichas.
- 85.- 2ª - Mesa plegable perfeccionada, en la que el objeto de la reivindicacion primera, se consigue mediante la construcción de los medios de union y sustentacion a partid de tubos de gran resistencia y la de los asientos y parte superior de la masa mediante tableros de poco grueso y dando a las piezas de sustentacion dimensiones correspondientes a las de los huecos que quedan entre los tableros de la mesa y sillas y sus marcos respectivos, para lo cual las patas y piezas que por exigencias de utilizacion resultaran demasiado largas, se acortarán mediante la disposicion de sus largueros en forma telescópica de manera que una vez plegado dicho tipo de enlace la dimension correspondiente a la mínima que puede tener para que sea posible el plegado y que desplegado cada larguero telescópico hasta la dimension máxima que se quiera alcanzar pueda fijarse esta posición mediante unos punzones salientes de piezas intermedias que les servirán de alojamiento accionados por la presion de muelles alojados en las mismas piezas y accionables a voluntad para liberar las piezas que fijan, mediante gatillos manuales solidarios de dichas punzones de fijación.

3ª - "MESA PLEGABLE PERFECCIONADA",

Todo tal y como queda descrito, reivindicado y



llo.- dibujado en los planos adjunto.

82489

Consta la presente Memoria de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid a 5 de agosto de 1960.

P.A.

Revista Finca. Coll

FIG. 1

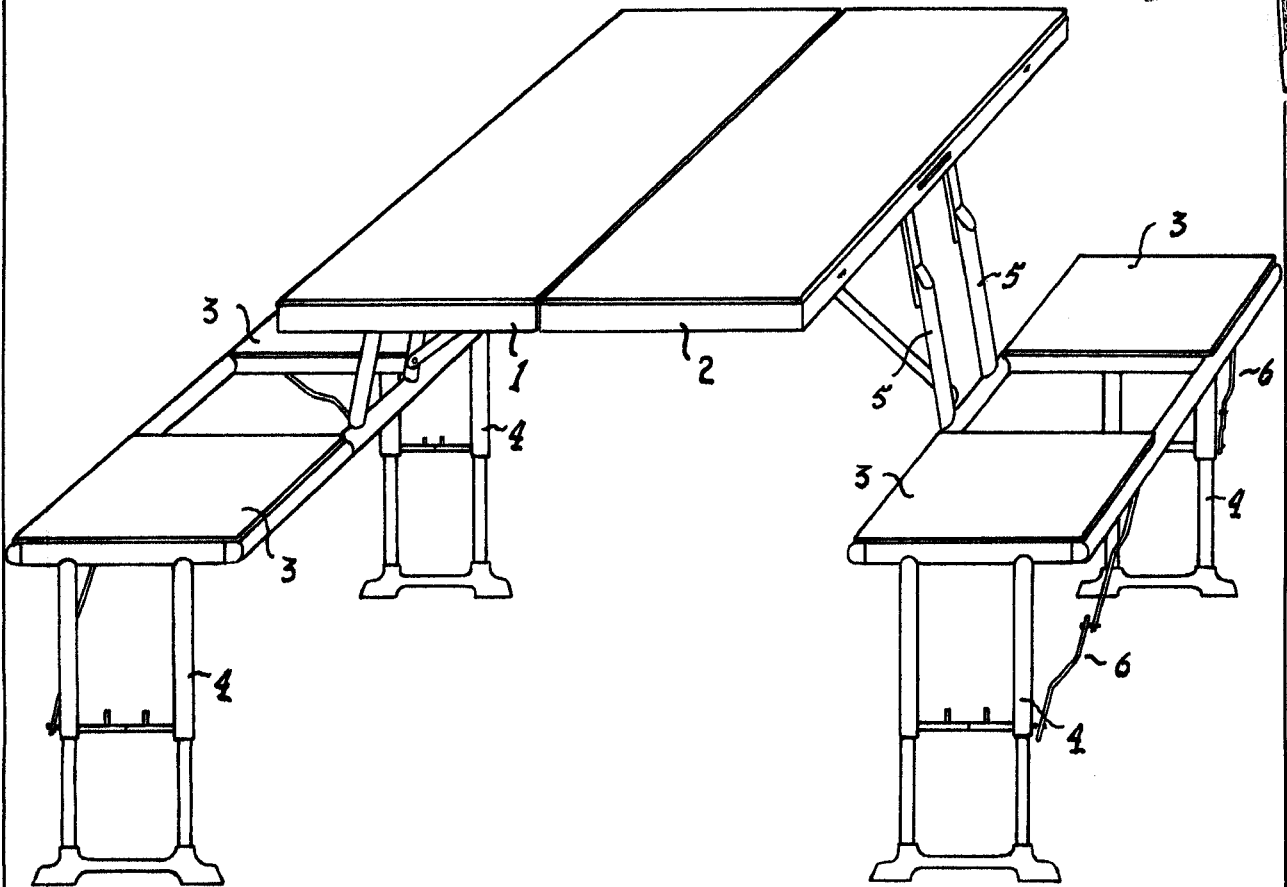
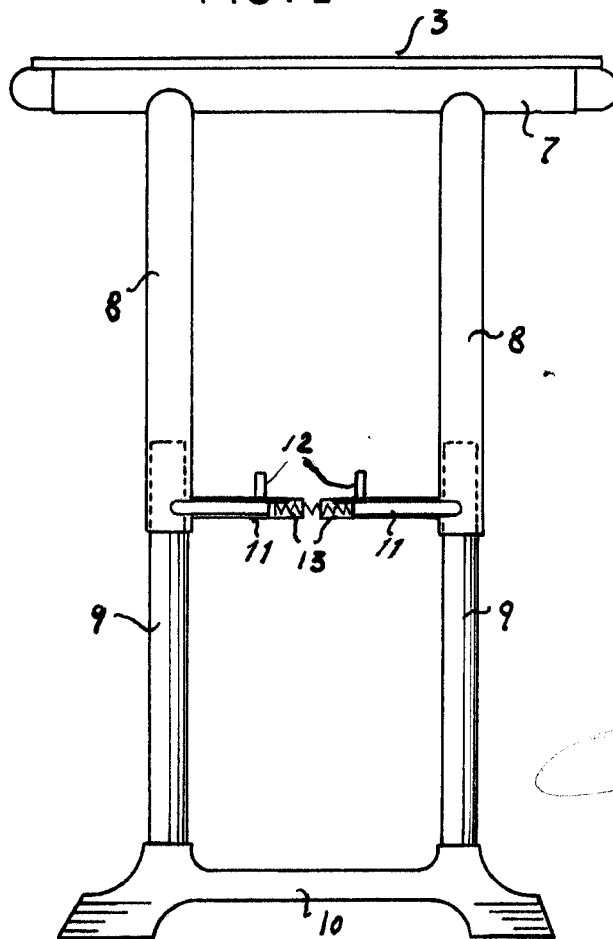


FIG. 2



Escala variable

